

PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Educación, proceda a informar sobre la situación actual en la que se encuentran los establecimientos educativos de la localidad de Granadero Baigorria en lo que atañe a cobertura médica de los alumnos y el personal en general.

DARIO NICOLAS MASCIOLI
Diputado Provincial

ALIZA INÉS DAMIANI
Diputada Provincial

LEANDRO BUSATTO
Diputado Provincial

ERIKA GONNET
Diputada Provincial

Sr. Presidente:

Ante el posible acaecimiento de hechos que puedan poner en riesgo la salud e integridad física de los alumnos y el personal en general de los establecimientos educativos de la localidad de Granadero Baigorria, es que solicito que se proceda a informar específicamente si existe un programa médico integral para cubrir las contingencias mencionadas.

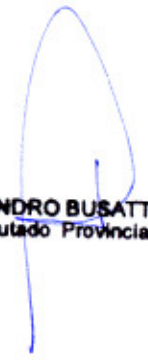
A través de la Resolución ministerial N°613/07, a partir del 1 de julio del año 2007 se asignó cobertura médica a los establecimientos educativos de la ciudad de Rosario en todos sus niveles y modalidades, dando de esa manera respuesta a un reiterado reclamo de la Asociación del Magisterio de Santa Fe (Amsafé), deseo conocer si la localidad por la cual solicito el presente informe se encuentra en la misma situación favorable en cuanto a este tema.






CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por lo expuesto, y considerando la importancia del tema planteado, resulta necesario que los integrantes de la Cámara tengan conocimiento de la situación y, solicitamos el acompañamiento del presente proyecto.



LEANDRO BUSATTO
Diputado Provincial



ALIZA INÉS DAMIANI
Diputada Provincial



ERIKA GONNET
Diputada Provincial



DARÍO NICOLÁS MASCIOLI
Diputado Provincial

